

# REPÚBLICA DE PANAMÁ

## PAPEL NOTARIAL



### NOTARÍA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

#### DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En mi despacho Notarial, en la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintiocho (28) día del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023), ante mí, Licenciada NORMA MARLENIS VELASCO, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ochocientos cincuenta-trescientos treinta y ocho (8-250-338), compareció personalmente el señor JOSÉ ISAAC VIRZI LÓPEZ, varón, panameño, casado, mayor de edad, vecino de la ciudad, con cédula nueve – sesenta – doscientos veintiuno (9-60-221), Representante Legal de la empresa SIXAOLA RIVER, S.A, con domicilio en la provincia de Panamá, República de Panamá, quien en lo sucesivo se denominará, “**EL DECLARANTE**”, persona a quien conozco, quien actúan en su propio nombre y representación, y en forma irrevocable y espontánea, bajo la gravedad de juramento y con la anuencia a lo que señala el Artículo 385 del Código Penal que versa sobre el falso testimonio, manifestó lo siguiente:

**PRIMERO: yo, EL DECLARANTE** de generales antes señaladas, en nuestra condición de Representante Legal de la empresa Promotora del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al proyecto denominado “**REMODELACIÓN DE GALERA EXISTENTE**”, a desarrollarse sobre una superficie de 6,525.12m<sup>2</sup>, corregimiento de Parque Lefevre, distrito de Panamá, provincia de Panamá. Declaro y confirmo bajo la gravedad del mencionado juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 de Decreto No.123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998.

En fe de lo arriba expuesto firmo este documento en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

Leída como le fue la misma, la encontró conforme, le impartió su aprobación y se firma ante mi Notaría que doy fe,

10.1002/anie.201907002

[www.ncbi.nlm.nih.gov](http://www.ncbi.nlm.nih.gov) | [www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez](http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez) | [www.ncbi.nlm.nih.gov/geo](http://www.ncbi.nlm.nih.gov/geo)



## Notaria